



CONCURSOS DE COSPLAY Y DE PASARELA COSPLAY

1. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1.1. Los concursos de Cosplay y de Pasarela Cosplay de Mangamore 2023 **se celebrarán de manera presencial el sábado 14 de octubre** a partir de las 18:00 en el escenario del **frontón del Centro Zelaieta**.

1.2. **No hay edad mínima de participación, pero los/las menores de 16 años deberán contar con la autorización** (en el anexo está el documento a rellenar) **del padre, madre o tutor/a legal**.

Por su parte, los/as menores de 12 años deberán participar acompañados/as de personas mayores de 16 años autorizados/as por el padre, la madre o tutor/a legal. Por tanto, en el Concurso de Cosplay la participación podrá hacerse como grupo y en la Pasarela Cosplay se desfilará juntos/as.

La autorización se podrá entregar de manera online o presencial como se expone en el punto 3.3.

1.3. **Los/as participantes podrán participar únicamente en uno de los dos concursos:**

- **COSPLAY:** habrá **20 plazas** entre participantes de la **categoría individual y la grupal** (máximo 10 integrantes por grupo), **no pudiendo participar una misma persona en ambas categorías.**

Habrán 5 plazas reservadas para cada categoría, y el resto serán en función del orden de inscripción hasta completar las 20 plazas.

Podrán participar cosmakers y cosmodels como se expone en el punto 2.2, **y por cada categoría se podrán conceder hasta 2 premios** como se desarrolla en el punto 4.3.

Además, habrá una **Mención Especial a la Actuación** a la que podrán optar todos/as los participantes individuales y grupales, excepto quienes sean premiados/as en las dos categorías mencionadas.

- **PASARELA COSPLAY:** hasta **30 participantes individuales** podrán participar en una de estas **dos categorías:**
 - **COSMAKER:** participantes que, con o sin ayuda, hayan confeccionado su cosplay.
 - **COSMODEL:** participantes que luzcan trajes prestados, comprados, por encargo y/o confeccionados íntegramente por terceras personas.

Habrán 6 plazas reservadas para cada categoría; el resto serán en función del orden de inscripción hasta completar las 30 plazas.

Por cada categoría se podrán dar hasta 3 premios como se desarrolla en el punto 4.3.

1.4. En ambos concursos, ocupadas las plazas, se generará cada respectiva lista de reserva.

Si quedasen plazas libres, la organización podrá ampliar el número de plazas en función del tiempo disponible, teniendo en cuenta que el máximo de participantes en el Concurso de Cosplay será de 25 y en la Pasarela Cosplay de 40.

1.5. Los/as participantes de ambos concursos podrán disponer de un acompañante bajo previa consulta y autorización de la organización durante todo el desarrollo del concurso siempre teniendo en cuenta el aforo disponible. Por tanto, podrán ayudar a traer las pertenencias, a prepararse en vestuarios, acompañar durante la celebración de ambos concursos, etc.

Asimismo, tanto **los/as participantes individuales como grupales del Concurso de Cosplay podrán contar con la ayuda de esta persona para llevar a cabo su actuación.**

Si se desea tener un/a acompañante se deberá indicar en el formulario de inscripción o, posteriormente, o bien enviando un email a lehiaketak@mangamore.net o bien comunicándolo en el Punto de información del Centro Zelaieta durante el propio evento. **En ambos casos se podrá solicitar como máximo hasta el sábado 14 de octubre a la 13:30, y la organización informará sobre su autorización.**

1.6. La dinámica del concurso será la siguiente:

En primer lugar, se celebrará el Concurso de Cosplay donde los/as participantes tendrán la opción de realizar una coreografía o actuación con música y/o video de su elección (si no se realiza una actuación este aspecto quedará sin puntuar). **La duración de la actuación no puede exceder los 2 minutos si se participa individualmente y 3 minutos en grupo.**

Una vez realizadas todas las actuaciones se procederá a llevar a cabo el **Concurso de Pasarela Cosplay** donde todos/a los/os participantes subirán al escenario de uno/a en uno/a, **desfilarán 1 minuto como máximo al ritmo de la música que escoja la organización y mostrarán al público y al jurado su cosplay.** Si se desea se puede realizar una **pose o breve interpretación del personaje. No estará permitido el uso de atrezzo.**

Con el objetivo de fomentar la participación también será posible desfilan junto a uno/a o dos participantes más debiéndose solicitar en la inscripción. Sin embargo, las inscripciones, las valoraciones y los premios serán individuales ya que no hay una categoría grupal.

Tras el desfile de la pasarela el jurado irá a deliberar y, posteriormente, se entregarán los premios de ambos concursos.

1.7. Los/as participantes podrán hacer uso de vestuarios a partir de las 14:30.

Durante la mañana del sábado 14 de octubre a partir de las 11:00 será posible depositar en los vestuarios las pertenencias, y excepcionalmente se podrá montar atrezzo o cambiarse, previa consulta y autorización de la organización en el Punto de Información del Centro Zelaieta.

1.8. Todos/as los/as participantes deberán estar preparados/as en la zona del escenario a las 16:00 ya que el jurado **procederá a la revisión de los cosplay. No estar a la hora estipulada se considerará motivo de descalificación, salvo causas de fuerza mayor.**

En la revisión el jurado recabará los detalles del proceso de confección del cosplay que pueden ser obviados durante la actuación o el desfile, así como la caracterización u otros aspectos.

Las personas que estén en reserva deberán estar el sábado 14 de octubre a las 16:15 en la puerta del backstage para saber si tienen plaza o no; en caso de participar en el concurso se deberá pasar la revisión.

Una vez realizada la revisión será posible salir fuera del recinto, pero a más tardar se deberá estar en el asiento nominativo asignado en la zona del escenario entre las 17:30 y 17:45.

Se ruega puntualidad. No estar a las horas estipuladas se considerará motivo de descalificación, salvo causas de fuerza mayor.

- 1.9. Las entradas y salidas a vestuarios y al escenario se realizará en todo momento por el backstage por la puerta que se muestra en la fotografía. A las 17:45 esta puerta exterior quedará cerrada, sin posibilidad de acceder por esa vía.



<https://goo.gl/maps/KVTXf3wwSgYdUnD98>

- 1.10. Todos/as los/as participantes y sus acompañantes serán distribuidos/as en asientos nominativos a un lado del escenario (no en las gradas del frontón), y en todo momento deberán cumplir las indicaciones y normas de la organización por cuestiones organizativas y por respeto al resto participantes, asistentes, e invitados/as que realizarán espectáculos antes, durante la deliberación del jurado y después de ambos concursos.

De este modo habrá que mantenerse sentados/as en los sitios asignados, salir y entrar por las vías indicadas, guardar silencio, etc.

Finalizado el concurso será posible quedarse en los asientos asignados, pero a las 21:45 a más tardar se deberá recoger todas las pertenencias y salir del recinto.

- 1.11. Está prohibido arrojar toda clase de elementos que ensucien, estropeen o pongan en peligro la integridad física de las personas y de las instalaciones del recinto (material pirotécnico e inflamable, generadores de humo de ningún tipo, artículos que pudieran rayar el suelo, líquidos, purpurina, confetis, plumas etc.) así como lanzar objetos fuera del escenario.
- 1.12. No se podrán utilizar aparatos conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión para producir efectos visuales, de sonido o cualquier otro tipo de efecto especial.
- 1.13. Está prohibido saltar desde el escenario hacia el público ni se tolerará ninguna conducta que la organización considere inapropiada u obscena, en tal caso la organización se reservará el derecho a tomar las medidas que considere oportunas.

2. SOBRE EL COSPLAY

2.1. La temática del cosplay es totalmente libre mientras se base en un **personaje y/o caracterización existente**, transmitiendo los valores del cosplay: costume (traje) y play (interpretación del personaje). Se admiten fanarts, gender bender y crossplay.

2.2. En cuanto a los cosplays es importante tener en cuenta:

- En el **Concurso de Cosplay**, para poder ser premiados/as en la categoría individual o grupal, **todos los cosplays tendrán que estar confeccionados artesanalmente por los/as participantes individuales o de manera colaborativa en los casos de grupos**. No obstante, los complementos o partes prefabricadas podrán utilizarse como, por ejemplo, el uso de pelucas. Y se permitirá haber recibido ayuda para la confección de elementos poco importantes del traje, pero se deberá explicar en la revisión.

Por otra parte, **si se participa con cosplays comprados** (industriales, artesanales de encargo, etc.) **se podrá optar a la Mención Especial a la Actuación**. También podrán optar a esta mención grupos donde haya cosmakers así como cosmodels con trajes comprados.

- En la **Pasarela Cosplay**, tanto en la categoría Cosmaker como Cosmodel, también está permitido el uso de complementos y partes prefabricadas.

En ambos concursos, **los/as participantes deberán facilitar al menos una imagen a color de referencia del personaje escogido**. En dicha imagen debe verse con claridad la vestimenta del personaje y, sin ella, la fidelidad no será valorada por el jurado.

2.3. Los concursantes podrán presentarse con un cosplay con el que ya hayan ganado algún premio en un concurso similar anteriormente, **excepto personas premiadas/as en el Concurso de Cosplay o de Pasarela Cosplay de ediciones anteriores de Mangamore** quienes no podrán presentarse con los mismos cosplay en ninguno de los dos concursos independientemente del concurso en el que hayan sido premiados/as.

2.4. **Atendiéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas**, queda terminantemente prohibido que los/as participantes exhiban en el vídeo de la pose o interpretación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.

Sólo se permitirán imitaciones de **armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad** ni para los concursantes ni para el público asistente. En caso de duda se ruega consultarlo con la organización a través del email de inscripciones.

3. SOBRE LA INSCRIPCIÓN

3.1. La inscripción se podrá realizar desde el **lunes 18 de septiembre a las 20:00 hasta el sábado 14 de octubre a la 13:30** a través del siguiente formulario online: <https://forms.gle/AxQgyETVHJNkrT566>. Los grupos que deseen inscribirse al Concurso de Cosplay tendrán que hacer una única inscripción.

Para dar la inscripción online como confirmada la organización enviará un correo en respuesta desde el email lehiaketak@mangamore.net al email que se haya indicado en el formulario.

En caso de quedar en reserva se indicará.

- 3.2. Asimismo, si hubiera plazas disponibles, será posible inscribirse en el Punto de Información ubicado en el hall de entrada del Centro Zelaieta, aunque se recomienda utilizar el formulario online, ya que las plazas podrían llenarse si se pospone la inscripción.

La inscripción presencial se podrá realizar en el siguiente horario:

- Viernes 13 de octubre de 17:00 a 21:00.
- Sábado 14 de octubre de 11:00 a 13:30.

- 3.3. Independientemente de la vía de inscripción, todas las personas participantes consentirán la facilitación de los siguientes datos:

- **Nombre, apellidos y fecha de nacimiento** (en caso de grupos de todos/as los/as integrantes)
- **Email** (en caso de grupos, solo uno)
- **Número de teléfono** (para contactar en caso de necesidad organizativa; en los grupos solo un teléfono de contacto)
- **En caso de participantes individuales, género y nombre con el que desees que te presenten antes de la actuación o de desfilas** (puede ser un nick)

Los grupos tendrán que especificar el nombre del grupo y el número de integrantes. Si se desea, será posible indicar un nombre o nick de cada integrante.

Asimismo, habrá que facilitar la siguiente información y/o archivos:

- **Concurso en el que se participa: Cosplay o Pasarela Cosplay.**
 - **Si se participa en el Cosplay:**
 - **Tipo de participación: individual o grupalmente.**
 - **Uso de micrófono:** hay que concretar si se requiere para llevar a cabo la actuación.
 - **Fichero de audio/vídeo:** Los ficheros tendrán que funcionar en la última versión del software VLC. En caso de necesitarlo, se pueden enviar mediante servicios de transferencia de archivos informáticos (Google Drive, Dropbox, Wetransfer, etc.). Se recomienda que las voces estén pregrabadas frente al uso en directo del micrófono.
 - **Si se participa en la Pasarela Cosplay:**
 - **Categoría: cosmaker o cosmodel.**
 - **Los/as cosmodels deberán indicar si su cosplay es de origen industrial o artesanal** (pudiendo aportar dossier en este segundo caso).
 - **Si se quiere desfilas con uno/a o dos participantes más se deberá indicar su/s nombre/s y apellidos, y será posible si todas las personas obtienen plaza.** En caso de ser posible la organización lo comunicará por email o presencialmente si se realizase de manera presencial la inscripción.

- **Nombre del personaje y su procedencia** (anime, manga, película, videojuego, etc.).
 - **Imagen de referencia (obligatorio):** Al menos una imagen a color del personaje escogido donde se vea con claridad la vestimenta. **Sin ella la fidelidad no será valorada por el jurado.**
 - **Dossier (opcional, máximo 15 hojas):** Los/as participantes de ambos concursos que lo deseen podrán enviar un dossier explicativo con fotos y explicaciones del proceso de confección del cosplay y del atrezzo empleado en la actuación en el caso de participantes de cosplay.
- Para facilitar la labor de los/as jurados antes de la celebración del concurso, se ruega que las imágenes aportadas tengan calidad suficiente y que el envío del dossier se haga con tiempo para que el jurado pueda disponer de más días para revisar la información.
- **Uso del vestuario:** por motivos organizativos se agradece saber de antemano si a priori se desea utilizar vestuarios y cuándo.
 - **Acompañante:** concretar si se desea tener acompañante.
 - **Dudas:** se ruega que cualquier duda quede planteada y aclarada antes de la realización del concurso.
 - **Encuesta:** se pedirá permiso a través de una pregunta para que la organización pueda enviar a los/as participantes que lo deseen una encuesta para valorar el desarrollo del concurso.

IMPORTANTE:

- **Los archivos de audio/vídeo, dossiers e imágenes de referencia si no se facilitan en el formulario de inscripción podrán enviarse a lehiaketak@mangamore.net como máximo hasta el 14 de octubre a la 13:30.**

También será posible entregarlos a la organización en el Punto de Información del Centro Zelaieta en el siguiente horario:

- Viernes 13 de octubre de 17:00 a 21:00.
- Sábado 14 de octubre de 11:00 a 13:30.

Si se hace de manera presencial, el archivo de audio/vídeo se deberá aportar en un pendrive que será devuelto tras hacer una copia y, por su parte, las imágenes de referencia o dossiers deberán estar impresas a color en tamaño A4.

- **En caso de querer cambiar algún dato personal, información y/o archivo facilitado, se permitirán modificaciones hasta el sábado 14 de octubre a la 13:30 bien de manera online o presencial.**
- **Si faltase información o no estuviera clara se solicitará a través del email lehiaketak@mangamore.net si la inscripción es online o presencialmente si la inscripción se realiza en el Punto de Información.**

- 3.4. En cuanto a los/as participantes menores de 16 años, se habrá de mandar al email lehiaketak@mangamore.net la autorización que se facilita en el anexo rellena y firmada por el padre, madre o tutor/a legal.**

También será posible solicitar una autorización y/o entregarla en el Punto de Información en el siguiente horario:

- Viernes 13 de octubre de 17:00 a 21:00.
- Sábado 14 de octubre de 11:00 a 13:30.

4. SOBRE EL JURADO Y LOS PREMIOS

4.1. El **criterio de valoración** del jurado será el siguiente.

- En el **Concurso de Cosplay** se valorará el **traje** (hasta 6 puntos) mediante estos criterios:
 - ✓ **Fidelidad** (30%): Se valorará el parecido físico del traje y complementos (peluca, accesorios,) del/a participante con el personaje escogido. Si no se ve una imagen de referencia del personaje la fidelidad no será valorada.
 - ✓ **Confección** (30%): Se valorará la calidad técnica del traje.

Asimismo, se valorará la **actuación** (hasta 4 puntos) teniendo en cuenta estos criterios:

- ✓ **Interpretación** (20%): Se valorará que el/la participante represente el personaje del/a que va disfrazado/a siendo fiel a su carácter y personalidad.
- ✓ **Puesta en escena** (20%): Se valorará la calidad de la actuación y la actitud del/a participante en el escenario. El uso de atrezzo como recurso de apoyo no es obligatorio, pero en caso de ser empleado, será valorado en la medida que el jurado considere oportuno.

En cuanto a la Mención especial a la Actuación, se podrá conceder a una actuación que a juicio del jurado destaque.

- En el **Concurso de Pasarela Cosplay** el jurado valorará la **fidelidad, confección de los trajes**, así como la **breve interpretación o pose**.

4.2. En caso de **empate técnico** el jurado podrá volver a revisar los cosplays de los/as participantes para recabar más detalles del traje. El jurado podrá **acogerse a otros criterios objetivos de desempate** no recogidos en las presentes bases.

4.3. El jurado elegirá directamente a los/as concursantes premiados/as.

4.4. Los premios serán los siguientes:

- En el **Concurso de Cosplay**:

1er premio de Cosplay individual: 200€ + medalla

+ Menú cena o comida para 2 personas cortesía de Antxeta Taberna By Taberu

+ Código promocional cortesía de Domino's Pizza

2º premio de Cosplay individual: 150€ + medalla

1er premio de Cosplay grupal: 300€ + medallas

2º premio de Cosplay grupal: 250€ + medallas

Para poder otorgar los segundos premios deberá haber participado al menos 4 participantes individuales y/o 4 grupos.

En caso de que de que en una categoría haya una única inscripción, la organización eliminará la división por categorías y todos/as los/as concursantes podrán optar a los siguientes 3 premios:

1er premio de Cosplay: 250€ + medalla/s

+ Menú cena o comida para 2 personas cortesía de Antxeta Taberna By Taberu

+ Código promocional cortesía de Domino's Pizza

2º premio de Cosplay: 200€ + medalla/s

3er premio de Cosplay: 150€ + medalla/s

Para poder otorgar el segundo premio deberá haber participado al menos 4 participantes entre individuales y grupos, y 6 para el tercero.

Por otra parte, habrá una **Mención especial a la Actuación** con un premio de 50€.

▪ En el **Concurso de Pasarela Cosplay:**

1er premio de Cosmaker: 125€ + medalla

+ Código promocional cortesía de Domino's Pizza

2º premio de Cosmaker: 100€ + medalla

3er premio de Cosmaker: 75€ + medalla

1er premio de Cosmodel: 50€ + medalla

+ Código promocional cortesía de Domino's Pizza

2º premio de Cosmodel: 30€ + medalla

3er premio de Cosmodel: 20€ + medalla

Para poder otorgar los segundos premios deberá haber participado al menos 4 participantes en cada categoría, y 6 para los terceros.

Por otra parte, se obsequiará con productos como merchandising, mangas, libros, creaciones de artistas del Artist Alley, alimentación, etc.

4.5. Si el jurado así lo considera, se podrá/n **declarar desierto/s** el/los premio/s en caso de no haya suficientes participantes o el nivel no alcance unos mínimos.

Asimismo, podrán otorgar **Menciones Especiales** bajo su discreción, **pudiendo recibirla cualquier participante.**

- 4.6. **La decisión del jurado será definitiva e inapelable.**
- 4.7. **Finalizado el evento, la organización se pondrá en contacto enviando un email o por teléfono de cara a la recepción de los premios monetarios.**

En caso de que los/as premiados/as sean menores de edad, el trámite se realizará con el padre, madre o tutor/a legal.

5. SOBRE LA ORGANIZACIÓN

- 5.1. **La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso.**
- 5.2. La organización desea **promover un contexto participativo respetuoso y divertido.**
- 5.3. Está **prohibido el uso de banners o propaganda publicitaria** de cualquier tipo en el video de la actuación sin autorización de la organización.
- 5.4. **La participación en el concurso implica la cesión del derecho de imagen.** El o la participante cede por tanto los derechos de imagen de su participación en el concurso. El o la concursante autoriza expresamente al Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano que pueda captar, publicar, reproducir y utilizar indistintamente en distintos medios internos o externos (periódicos, revistas, programas de televisión, página web, redes sociales) todas las imágenes, fotografías, videos, material, gráfico, etc. (en adelante "las imágenes") o parte de las mismas en las que, el cedente o su representado, interviene en el marco de los concursos de Cosplay y Pasarela Cosplay Mangamore 2023 organizado por el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano.

Esta autorización de utilización del contenido grabado y de las imágenes del cedente o representado con motivos publicitarios, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Esta autorización no se circunscribe a un ámbito temporal o territorial determinados, por lo que el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano podrá utilizar estas imágenes, o parte de las mismas, siempre con carácter social y no comercial, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

La presente autorización se entiende hecha con carácter gratuito, no habiendo compensación económica al cedente o su representado. El/la cedente o su representado eximen expresamente al Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano de cualquier responsabilidad contra cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes.

- 5.5. Los **datos de carácter personal** suministrados para la realización de la inscripción en el concurso se tratarán confidencialmente de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. **Los datos serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán vendidos ni cedidos a terceros en ningún caso.**

- 5.6. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. El incumplimiento de una o varias normas podrá suponer la descalificación del concurso. Además, en función de la gravedad, se podrá penalizar de cara a futuras ediciones de Mangamore.

VÍA DE CONTACTO:

En caso de tener dudas puedes mandar un email a lehiaketak@mangamore.net.





AUTORIZACIÓN CONCURSOS DE COSPLAY / PASARELA COSPLAY

D/D^a _____, mayor de edad, con DNI/NIE/ pasaporte en vigor nº _____ y número de teléfono _____, como padre/madre/tutor/tutora de _____.

MANIFIESTA:

Que ha leído las bases de los concursos de Cosplay y Pasarela Cosplay y da su autorización a su hijo/hija/pupilo/pupila a participar en el Concurso de Cosplay o el Concurso de Pasarela Cosplay que se realizarán de manera presencial el sábado 14 de octubre a partir de las 18:00 en el escenario del frontón del Centro Zelaieta dentro de la programación de Mangamore 2023, las Jornadas de cultura japonesa de Amorebieta-Etxano organizadas por el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano.

Asimismo, autorizo expresamente al Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano que pueda captar, publicar, reproducir y utilizar indistintamente en distintos medios internos o externos (periódicos, revistas, programas de televisión, página web, redes sociales) todas las imágenes, fotografías, videos, material, gráfico, etc. o parte de estas realizadas durante la celebración del concurso donde aparezca mi hijo/hija/pupilo/pupila. Estas imágenes no se usarán en ningún caso con fines comerciales.

En _____, a ____ de _____ 2023

Firmado,